

presentarse con la demanda de tercería y no después, con lo que la existencia de ellos y su fuerza probatoria quedaron también de hecho consagradas.

Si es cierto todo eso, como no puede negarse, ¿cuál es el papel que está desempeñando el concurso "Parrés y Comp." en este asunto?

A mi juicio un papel muy maquiavélico: el de despojarme de mis propiedades, discutiendo mi derecho con ardides de forma y con verdaderas sutilezas de procedimiento, sin utilidad alguna para el concurso. Cuando esa masa de acreedores pretenda vender mis bienes, se encontrará con que los únicos títulos que existen son los que ahora discute y desconoce. Si esos títulos están en mi nombre, ¿cómo podrá venderlos? ¿Quién se atreverá á comprarlos?

La sentencia que ahora conquistase, declararía que yo no había probado mi derecho, pero no diría que los bienes fuesen de la quiebra. De suerte que el concurso no podría vender, y aparecería, como lo dijo muy bien la Sala sentenciadora, como un acreedor audaz que á sabiendas ocupaba bienes que no eran del deudor, para pagarse!! Esto da á la cuestión el tipo que merece, imprimiéndola un carácter inmoral que no puede alcanzar nunca la sanción de nuestros tribunales!

México, Septiembre de 1894.

A. NAVARRETE DE FUENTES.

LIC. FERNANDO VEGA.

ERRORES JUDICIALES POR CULPA DE LOS PERITOS ALIENISTAS.

Quien vaya á las Asises corre el peligro de que todos los días le atruenen los oídos con la vieja frase: "Acordáos del pobre Fornaretto." Pero quien estudia más dentro de los fastos judiciales, ve que los muy numerosos retóricos del foro no tendrían necesidad de acudir tan lejos ni de limitarse á aquella sola legendaria víctima de los errores judiciales; podrá hallar otros bien numerosos y bien claros ante sus mismos ojos.

Hablaré á este propósito de algunos ejemplos recientísimos acaecidos en Italia, Francia y España, limitándome, para no ser tachado de incompetencia, sólo á los casos en que el error proviene del celo poco inspirado de los peritos, no olvidando tampoco aquellos otros, como el de Lefroy, en que ni siquiera se quiso consultarles.

Mond... G. de Asti, de 33 años, aldeano; su abuelo bebedor; en su línea paterna varias locas; una tía imbécil, una prima paterna loca furiosa que intentaba estrangularse, un primo en segundo grado estuvo loco, y después de salir del manicomio se ahorcó; un tío paterno borracho; su madre sujeta á cefalalgias; su padre con las orejas en asa, dado al vino, de joven sufrió dispepsia alcohólica y temblores matutinos y tuvo

diez hijos, de los que seis murieron precozmente; de los vivos tres eran bebedores. El acusado padeció desde joven dispepsias bajo pequeñas dosis de vino, sobresaltos, neuralgias, en la cara, vértigos, epistaxis y hemorroides; era, sin embargo, de índole dulce y honrada, hasta el punto de que siendo soldado obtuvo dos medallas y fué dedicado á la legión de los carabineros; licenciado del servicio, reemprendió su antigua profesión de agricultor, y se casó, dos años y medio antes de hecho, con Josefina Bian. . . . Todos los testigos estaban de acuerdo en asegurar la perfecta armonía que reinaba entre los dos cónyuges y la intachable conducta de la mujer.

En Mayo de 1881, sin embargo, perdió una pequeña cantidad en un contrato de vino, y le afectó de un modo tan extraordinario, sin razón, que le duró la tristeza hasta después de haberse desquitado de los daños.

Se agravó en Febrero de 1882, sintiéndose mal del estómago, como él dice, con un calor y una gran confusión en la cabeza, y nótese, temblor. Enfermó de nuevo el 14 de Mayo, y fué visitado por el Dr. Caracciolo, que lo halló preocupado, inquieto, taciturno, con repugnancia á la comida, y con accesos de ira, lentitud para responder, y extraña movilidad en los ojos, fenómeno que databa de un mes, según confesión de la mujer. Caracciolo le diagnosticó de loco, mandó á la mujer que volviera á verle al día siguiente, y le recetó cloral hidratado. Pero á la mañana siguiente, el 15 de Mayo, bajo el pretexto ó la alucinación de que su mujer le dijo que estaba tísico y que no tenía voluntad de trabajar, la mandó que le pidiese perdón de aquellas palabras, y no habiéndolo logrado, con una podadera la hirió en el antebrazo, en las manos, en la nuca, y en el vértice, con catorce heridas tan enérgicas que interesaron la médula; después con los gavilanes se cortó el cuello.

Recogido agonizante y repuesto, no pudo en un principio responder, limitándose únicamente á repetir de tiempo en tiempo con voz ronca: "Fué una mala hora." Otro día, en cambio, lamentábase de que la sangre se le había subido á la cabeza;

que no sabía lo que hacía; que desde algunos días antes no se sentía bien de salud; que sufría especialmente del estómago y que tenía melancolía. "No tuve jamás motivos de disgusto con mi mujer ni con nadie de la familia; pero mi estado era tal que la cosa más pequeña bastaba para alterarme."

Cuando yo le axaminé, cuatro meses después, presentaba: Peso, 65'700 kilos; estatura, 1,65 m.; circunferencia craneal, 560; circunferencia lateral, 322; circunferencia transversal, 310; diámetro lateral, 186; diámetro transversal, 160; capacidad craneana, 1,528, normal; índice cefálico, 86 normal en un piemontés; cuerpo delgado; piel amarillenta; cabellos encanecidos; frente deprimida por los lados con ateroma difuso en el izquierdo; ojo derecho ligeramente bajo y extenuado el orbicular derecho; movimientos vermiculares continuos en la cara, especialmente en los labios; el buccinador derecho paralítico y también el elevador de los párpados derechos; la respiración 28, pulsaciones 108; vértice del corazón entre la cuarta y la quinta costilla; temperatura 37'30; sensibilidad dolorífica eléctrica, exagerada en el epigastrio; la lengua señaló 5 á 6 milímetros á la izquierda y 3 á 4 á la derecha, en el estesiómetro. El sabor de una solución de quinina le sentía bien en la derecha y nada en la izquierda: la fuerza muscular experimentada con el dinamómetro Mathieu señaló: en la derecha 29, en la izquierda 22. Cuando andaba, bajaba la espalda derecha; tocándole la mano con la mano y diciéndole que indicase el punto donde se le había tocado, se equivocó dos centímetros en el dorso y cuatro en la palma.

Orina escasa, pálida y ácida, 1,012.

Examen oftalmoscópico: hemorragia en la cámara anterior del ojo derecho y atrofia de la tetilla; movilidad en la pupila.

En la cárcel mudo, taciturno, inmóvil, rechaza la comida, á veces caía en verdaderos accesos de delirio agudo; se quejaba de dolores en el occipucio, en el ventrículo, en las espaldas, de vértigos y de alucinaciones.

De día y de noche veía á su mujer, con la que hablaba y

discurría buenamente, del mismo modo *que si estuviese viva*. La veía de pie en la habitación y hablaba con ella.

Preguntándole: ¿a quién quieres más de todos? Respondió inmediatamente: "A mi mujer."—¿Y después?—"Padre" (sin decir *mi* padre).—Y después, ¿a quién quieres más?—"Madre."—Y después ¿a quién quieres más?—"Her.... her.... hermanos; al juez y al coronel poco."

—¿Tu mujer te insultaba?—"No."—¿Tenía la lengua larga? ¿No te decía nada malo?—"Me dijo solamente que yo *era* un tísico. Yo estaba enfermo, tenía frío, mucho dolor de cabeza, no dormía."

Preguntado por el nombre del juez, y cuando fué á la guerra y el precio del ganado, tardó en responder algún tiempo, que variaba de 2 á 15". Inmediatamente después de responder, se hallaba tan fatigado, que no se podía persistir en la pregunta; y cuando afirmaba una cosa, se le veía como arrepentido, tratando de destruir su propio aserto.

Preguntado si no se le pasó nunca por el pensamiento que estuviese loco, lo negó, y un poco después repuso: "Dicen que yo la había matado."

En el interrogatorio, en el tribunal, el retraso para contestar habíamos calculado que era de dos segundos á diez y seis; sin embargo, se le creyó simulador: se probó que tenía verdadera amnesia, que no recordaba haberse herido, que no comió en ocho días, que desde Enero se había vuelto taciturno y que quería á su mujer demasiado bien.

El juez atestiguó que se creía perseguido por individuos imaginarios, y odiado por los vecinos, los cuales se mofaban de él porque no tuvo acierto para impedir que aquel contrato de vino le resultase dañoso.

En suma, era una verdadera lipemania típica, debida especialmente á la herencia alcoholística y de locura, y el homicidio fué cometido en el verdadero *rapto melancólico*, como probaron sus tristezas sin causa, sus simplezas, el retraso característico de sus actos psíquicos, la alucinación, y más que todo

los signos, visibles hasta para los profanos, de una lesión del hemisferio derecho, la pared del lado derecho, que ciertamente no son simulables. A pesar de todo, fué condenado una primera vez á quince años, y otra posterior á diez; porque hubo dos peritos que declararon que no era loco y que la había matado por venganza de los insultos que le dirigió, él, que todos los testigos consideraron como dulcísimo y apasionadísimo para con su mujer.

En Francia no van mejor las cosas.

Le Maître, de quince años, apenas púber, fisonomía precozmente viril, frente baja, cejas prominentes, hijo de mujer histérica, nieto de hombre epiléptico muerto en un manicomio, robusto siempre, no tenía otra rareza que la de leer novelas, especialmente sanguinarias, y la de llorar sin causa. Tenía también á veces accesos de sonambulismo.

Desde los catorce á los quince años se dedicó á carnicero, pero cambió pronto; al segundo año le robó 200 liras sin necesidad alguna, para darse buena vida; iba por los teatros y á los burdeles, donde (nótese también) le rechazaban porque era demasiado joven. "¿Acabado el dinero, confesó después, qué cosa me queda por hacer? Para matarme no tenía valor. Entonces me entró de pronto, como un vértigo, la idea de matar á alguien y compré un cuchillo, y lo puse abierto en una cómoda, en una casa tomada en arrendamiento á propósito y en la que me refugié. Pasaron tres ó cinco meses en leer y en fumar para ver si se me pasaba la idea, pero por el contrario, cada vez se hacía más fuerte." Se acercó á los estudiantillos y trató de llevarlos á su casa ofreciéndoles cadenas de acero; tres, después de haber aceptado, rehusaron con espanto; un cuarto aceptó. Entrado que fué allí, le ató las manos, le desnudó, le echó en la cama, le dió dos golpes en el vientre y le cortó la cabeza. Salió inmediatamente después, se lavó y fué á casa de un tío suyo á contarle, como si se tratara de un accidente sencillísimo; sintió sed y bebió un vaso de vino. Allí se entregó á la policía, que al principio no que-

ría creerle, y declaró que había matado al primero que se le presentó, porque así le matarían á él también. Pocos días después preguntó con insistencia si los periódicos se ocupaban de él y si habían publicado su retrato como el de Menescloud.

El juez le dijo: Habéis hablado de una fuerza irresistible, pero las circunstancias respectivas excluyen. Escogisteis un muchacho, subisteis con él, le atásteis; todo esto indica reflexión; puesto enfrente del cadáver de la víctima, no habéis manifestado emoción.

Reo.—Yo no lloro jamás; mi naturaleza me ha hecho así; es imposible conocer por mi cara lo que yo pienso.

Juez.—¿La idea de la pena que debía imponérseos, no os pasó por el pensamiento?

Reo.—Jamás.

Al perito le dijo: "Había hecho colación con el último dinero, me daba vueltas la cabeza, lo veía todo rojo, tenía vértigos, los oídos me silbaban; hasta los árboles me parecían todos rojos, no pensaba en nada; solamente sentía necesidad de matar; paseé, fumé, para que se me quitara la mala idea, pensé en los míos, pero la necesidad se hizo más fuerte, y entonces compré el cuchillo y lo puse en la cómoda." Más tarde, cediendo á las sugerencias del doctor, declaró que lo había premeditado todo, y así, Le Grand, con toda seguridad, excluyó la enajenación; como si muchos actos de los locos no fuesen premeditados largo tiempo, y como si la locura no estuviese allí plenamente demostrada por la herencia, por la edad, apenas púber, por la confesión de los vértigos, por el ningún verdadero impulso hacia el delito, y por la insensibilidad que declaró haber tenido siempre, como la impasibilidad para las emociones y la falta de temor á la pena, la entrada que se le negaba en los lupanares, que todo habla de un acceso erótico-sanguinario en un imbecil moral, nacido así. Fué condenado á veinte años, pasados los cuales, volverá peor de lo que ha ido.

Vengamos á un caso quizá peor.

Francisca Bougeram fué educada en el campo, junto á un tío suyo que nada le hallaba malo, salvo un poco de envidia. A los quince años, en la época de su menstruación, tomó un baño que le causó la supresión de la misma.

Puesta á servir aquel mismo año, comenzó á tener palidez y fatiga, que atribuía á la habitación por mal ventilada; entró al servicio de otra familia en la que había cuatro niños, donde fué sujeta á gravosas ocupaciones, y le tocó velar un enfermo.

Después de tres días consecutivos sucumbió al sueño, del cual fué con sobresalto despertada por la sensación de un pie que la oprimiese; sintiéndose además impotente para gritar y para librarse de aquel estado; y, entre tanto, la infeliz oyó una voz infernal que la mandaba destrozar á los niños. Reprodújose en la noche siguiente el mismo hecho, y entonces ella cedió; y en pocos días mató uno tras de otro metiéndoles en la boca excrementos y cuchillos provocando mortal hemorragia.

Dejado el servicio de la familia así privada de hijos, para entrar en otra donde también había niños, fué á los pocos días despedida porque se vió á uno de ellos vomitar excrementos y se temió que comunicase la enfermedad de la familia donde había estado anteriormente. Pero con motivo de un robo, fué perseguida por la policía, y al verla entrar, confesó todo su delito diciendo que era providencial su detención, porque había matado unos cincuenta niños que veía todas las noches jugando en el paraíso.

En el juicio, si bien faltaba toda intención de delinquir, se la reconoció alucinada y atacada de clorosis, y fué condenada, á pesar de ello, á veinte años de reclusión en la casa correccional de Vaunes, donde venía á ser la diversión de sus compañeras con motivo de la locura. Trasladada á Rennes, y después á Cayenne, consiguió aquí permiso para casarse con un condenado en trabajos forzados. Nada más ser madre, su primer cuidado fué el de matar á su hijuelo, y el digno cónyuge, entrando á la casa, la mató con el mismo cuchillo aún sangui-